



FICHA DE CONTROL VIDEOCONFERENCIA
CAPACITACIÓN "FORMULA DE DISTRIBUCION FAIS 2020" Y "CASOS NO PREVISTOS"

Delegación: Estado de Querétaro

Fecha: 19 de diciembre de 2019

Lugar: Delegación Estatal de Programas para el Desarrollo

Hora: 11:00 horas

Número de asistentes: 4

Nombre de los facilitadores:

Lic. Rogelio Guillén Hernández, Director de Formación y Capacitación para el Desarrollo Regional. Dirección General de Desarrollo Regional, Secretaría de Bienestar.

Lic. Edson Francisco Flores Ramos, Subdirector de Análisis de Información para el Desarrollo Regional.

Dirección General de Desarrollo Regional, Secretaría de Bienestar.

NOMBRE Y CARGO DE ASISTENTES

No.	Dependencia	Nombre completo	Cargo	Firma
1	Secretaría de Planeación y Finanzas. Dirección de Tesorería. Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	L.I. Jaime Alberto Martínez Soto	Jefe de Departamento de Enlace Institucional.	
2	Secretaría de Planeación y Finanzas. Dirección de Tesorería. Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Felipe Leoncio Olvera Alvarado	Analista de Información	
3	Secretaría de Planeación y Finanzas. Dirección de Tesorería. Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Olimpia Palma Quintanar	Analista de Información	
4	Delegación Estatal de Programas para el Desarrollo. Secretaría de Bienestar	Lic. Lorena Patricia Martínez Díaz	Subdelegada de Desarrollo Social y Humano	



FOTOGRAFÍAS





**Logros alcanzados
(Breve síntesis de los temas tratados)**

- 1.- Se exhibió la presentación por parte de la Dirección General de Desarrollo Regional, mediante la cual se compartió un ejemplo del proceso a seguir y responsabilidad del Poder Ejecutivo del Estado para el cálculo de distribución FAIS-FISMDF 2020.
- 2.- El Lic. Edgar Flores Ramos mencionó que, a la brevedad y dentro de los tiempos que estipula la Ley, la Secretaría de Bienestar enviara el formato de Convenio y Anexo Metodológico para el ejercicio fiscal 2020.
- 3.- El Lic. Edgar Flores Ramos puntualizó que, la distribución realizada por el Poder Ejecutivo del Estado debe considerar las asignaciones FISMDF finales redondeadas a pesos sin centavos.
4. Las publicaciones de asignaciones FISMDF en el órgano de difusión oficial de cada entidad deben representar idénticamente los montos calculados y presentados en el Anexo Metodológico.
- 5.- El Lic. Rogelio Guillén mencionó que, los Convenios y Anexo Metodológico para el ejercicio fiscal 2019 se enviará a la brevedad al Poder Ejecutivo del Estado. No habrá un tanto para la Delegación Estatal de Programas ya que, de los otros dos tantos sobrantes, uno es para resguardo de la Unidad del Abogado General de la Secretaría de Bienestar y otro para resguardo de la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar.

Lorena Patricia Martínez Díaz

De: Lorena Patricia Martínez Díaz
Enviado el: lunes, 23 de diciembre de 2019 11:23 a. m.
Para: 'Jaime Alberto Martínez Soto'; 'gespinosa@queretaro.gob.mx'
Asunto: RV: Se remite material expuesto durante la Capacitación del Cálculo de Distribución FISMDF.
Datos adjuntos: 2013_01_17_MAT_shcp (2).doc; Concentrado, indicadores de pobreza.xlsx; GUIA FISMDF 2020.docx; CASO 1 BCS - EXPO.xlsx; Capacitación FAIS Distribución 2020.pptx

Estimado Licenciado Jaime Alberto, por este medio le comparto el correo y los archivos enviados por el Lic. Edson Francesco Flores Ramos, Sub director de Análisis Estratégico para el Desarrollo Regional.

Lo anterior, conforme a lo acordado en la Videoconferencia sobre "Cálculo para la distribución FISMDF 2020", realizada el pasado jueves 19 de diciembre de 2019.

Espero que tenga un buen día. Saludos.

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR



Delegación Querétaro

Lorena Patricia Martínez Díaz
Subdelegada de Desarrollo Social y Humano

Calle Estadio Núm. 106, piso 1, Col. Centro Sur, C.P. 76090,
Querétaro, Querétaro.
Tel. 01 (442) 229 0602, ext. 42001.
lorena.martinezd@bienestar.gob.mx

De: Edson Francesco Flores Ramos

Enviado el: viernes, 20 de diciembre de 2019 05:35 p. m.

Para: RICARDO FELIPE AVILES LOPEZ <ricardo.aviles@bienestar.gob.mx>; EMANUEL CORNEJO MENDEZ <emanuel.cornejo@bienestar.gob.mx>; Felix David Gomez Moreno <david.gomez@bienestar.gob.mx>; Octavio Reyes Cantarell <octavio.reyes@bienestar.gob.mx>; Hilda Beatriz Velázquez Osorio <hilda.velazquez@bienestar.gob.mx>; Jesus Manuel Flores Salas <jesus.floress@bienestar.gob.mx>; Reyes Flores Hurtado <reyes.flores@bienestar.gob.mx>; Antonio Barajas Barbosa <antonio.barajas@bienestar.gob.mx>; Ericka Pavón Juárez <ericka.pavon@bienestar.gob.mx>; Maria de Lourdes Garcia Garay <marial.garcia@bienestar.gob.mx>; Claudia Lizbeidy Ramirez Barrientos <claudia.ramirez@bienestar.gob.mx>; Efen Jorge Romero Martínez <efren.romero@bienestar.gob.mx>; Jose Uriel Becerra Rodriguez <jose.becerra@bienestar.gob.mx>; Margarita Sandra Saldaña Garnica <sandra.saldana@bienestar.gob.mx>; Luis Ochoa Espinoza <luis.ochoa@bienestar.gob.mx>; Raul Anaya Rojas <raul.anaya@bienestar.gob.mx>; Luis Carlos Castro Vizcaino <luis.castro@bienestar.gob.mx>; Genaro Rodriguez Teniente <genaro.rodriguez@bienestar.gob.mx>; Xochitl Gómez García <xochitl.gomez@bienestar.gob.mx>; Fernando Eric Hernandez Zanjuampa <fernando.hernandez@bienestar.gob.mx>; Lorena Patricia Martínez Díaz <lorena.martinezd@bienestar.gob.mx>; Ramón Gilberto García de la Torre <ramon.garciad@bienestar.gob.mx>; Karina Rodriguez Galaviz <karina.rodriguez@bienestar.gob.mx>; Guadalupe Covarrubias Burgos <guadalupe.covarrubias@bienestar.gob.mx>; Martha Cajigas Heredia <martha.cajigas@bienestar.gob.mx>; Carlos Manuel Lezama León <carlos.lezama@bienestar.gob.mx>; Jesus Alejandro Campos Flores <jesus.campos@bienestar.gob.mx>; Mario Cervantes Hernández <mario.cervantes@bienestar.gob.mx>; Israel Morales

Ramos <israel.morales@bienestar.gob.mx>; Efrain Martin Sosa <efrain.martin@bienestar.gob.mx>; JAIME ALONSO HUIZAR DE LA TORRE <jaime.huizar@bienestar.gob.mx>; Víctor Moreno del Castillo <victor.morenoc@bienestar.gob.mx>

CC: Eduardo Beltran Zapata <eduardo.beltran@bienestar.gob.mx>; Edson Francesco Flores Ramos <edson.flores@bienestar.gob.mx>; Aldo Emmanuel Ruiz Sánchez <aldo.ruiz@bienestar.gob.mx>; Jesus Alejandro Campos Flores <jesus.campos@bienestar.gob.mx>; Víctor Manuel Castro Cosío <victormanuel.castro@bienestar.gob.mx>; Katia Meave Ferniza <katia.meave@bienestar.gob.mx>; José Antonio Aguilar Castillejos <jantonio.aguilar@bienestar.gob.mx>; Juan Carlos Loera De La Rosa <juancarlos.loera@bienestar.gob.mx>; Reyes Flores Hurtado <reyes.flores@bienestar.gob.mx>; Índira Vizcaino Silva <indira.vizcaino@bienestar.gob.mx>; María Cristina Cruz Cruz <mariacristina.cruz@bienestar.gob.mx>; Edgar Morales Garfias <edgar.morales@bienestar.gob.mx>; Mauricio Hernández Núñez <mauricio.hernandez@bienestar.gob.mx>; Pablo Amílcar Sandoval <pablo.amilcar@bienestar.gob.mx>; Abraham Mendoza Zenteno <abraham.mendoza@bienestar.gob.mx>; Armando Zazueta Hernandez <armando.zazueta@bienestar.gob.mx>; Delfina Gómez Álvarez <delfina.gomez@bienestar.gob.mx>; Roberto Pantoja Arzola <roberto.pantoja@bienestar.gob.mx>; Hugo Eric Flores Cervantes <hugoeric.flores@bienestar.gob.mx>; Manuel Isaac Peraza Segovia <manuel.peraza@bienestar.gob.mx>; Blanca Judith Díaz Delgado <blanca.diazd@bienestar.gob.mx>; Nancy Cecilia Ortiz Cabrera <nancyc.ortiz@bienestar.gob.mx>; Rodrigo Abdala Dartigues <rodrigo.abdala@bienestar.gob.mx>; Gilberto Herrera Ruiz <gilberto.herrera@bienestar.gob.mx>; Arturo Emiliano Abreu Marín <arturo.abreu@bienestar.gob.mx>; Gabino Morales Mendoza <gabino.moralesm@bienestar.gob.mx>; Jose Luis Jaime Lopez <jose.jaime@bienestar.gob.mx>; Jorge Luis Taddei Bringas <jorge.taddei@bienestar.gob.mx>; Carlos Manuel Merino Campos <carlosm.merino@bienestar.gob.mx>; José Ramón Gómez Leal <joseramon.gomez@bienestar.gob.mx>; Lorena Cuéllar Cisneros <lorena.cuellar@bienestar.gob.mx>; Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara <manuel.huerta@bienestar.gob.mx>; Joaquín Jesús Díaz Mena <joaquin.diaz@bienestar.gob.mx>; Verónica del Carmen Díaz Robles <veronica.diaz@bienestar.gob.mx>; Wuilliam Edmundo González Paredes <wuilliam.gonzalez@bienestar.gob.mx>; Rogelio Guillen Hernández <rogerio.guillen@bienestar.gob.mx>; Eduardo Jimenez Maya <eduardo.jimenez@bienestar.gob.mx>

Asunto: Se remite material expuesto durante la Capacitación del Cálculo de Distribución FISMDF.

Estimados Enlaces de Delegaciones Estatales de Programas para el Desarrollo:

Presentes

Hago referencia a la capacitación del cálculo de distribución del FISMDF, la cual se llevó a cabo el día 19 de diciembre de 2019; en la cual, se acordó enviar el material expuesto así como una guía general para el cálculo de distribución FISMDF.

De conformidad con el artículo 35 de la Ley de Coordinación Fiscal, se remite el material en comento para apoyar a las entidades en el cálculo de la fórmula con la finalidad los reforzar los conocimientos en este tema.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



Dirección General de Desarrollo Regional

Edson Francesco Flores Ramos

Sub director de Análisis Estratégico para el Desarrollo Regional

Av. Paseo de la Reforma Núm. 116, piso 5, Col. Juárez, C.P. 06600,
Cuahtémoc, Ciudad de México.
Tel. 01 (55) 5328 5000, ext. 52687
eduardojimenez@bienestar.gob.mx